

JORNADA NACIONAL DE INTEGRACIÓN CAPITULO PERÚ 17 y 18 de Junio de 2003/ Trujillo - Perú

Con fecha 17 y 18 de Junio del presente año, en la ciudad de Trujillo, se desarrollo la Jornada Nacional de Integración, en el Auditorio de la Municipalidad de Trujillo.

La inauguración del evento estuvo a cargo de representantes del CCLA (delegados de las centrales), del gobierno regional y municipal, quienes efectuaron un saludo a todos los participantes a la jornada.

De acuerdo a la Agenda los temas tratados en el evento fueron:

- La Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración, así como el ALCA y los Trabajadores fueron temas abordados por el Sr. José Marcos Sánchez, Director Ejecutivo de PLADES
- El Consejo Consultivo Laboral Andino fue expuesto por el Coordinador del Capítulo Perú, Sr. Douglas Figueroa, Delegado por la CTP.
- El tema de la Problemática Laboral lo trató el Economista Jorge Bernedo
- Mediante una Mesa Redonda se abordó el tema Los Trabajadores y los Gobiernos Regionales, con la participación del Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde de Trujillo.

El Dr. José Marcos Sánchez-Zegarra, Director Ejecutivo de PLADES y Asesor del CCLA, expuso sobre los diferentes órganos e instituciones que integran, el Sistema Andino de Integración, detallando sus objetivos, principios y fines.

Indicó que la integración andina trasciende el plano económico comercial y en este sentido las grandes tareas de la CAN en aras de la integración subregional son la construcción del Mercado Común, establecer una política externa común, elaborar estrategias de desarrollo fronterizo y desarrollar una agenda social.

Detallo los alcances de los instrumentos sociolaborales, la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, así como la participación del CCLA en el nuevo Convenio Simón Rodríguez, convenio que prevé la participación tripartita y partidaria en su órgano máximo, por parte de la conferencia de los cinco Ministros del Trabajo, los cinco coordinadores nacionales del Consejo Consultivo Empresarial y los cinco coordinadores del Consejo Consultivo Laboral.

Por su parte el Coordinador del Capítulo Perú, co. Douglas Figueroa, resalto que el CCLA está cumpliendo un activo papel dentro del sistema andino de integración, canaliza opiniones y puntos de vista del sector sindical y laboral en la perspectiva de la conformación del mercado común andino.

En tal sentido se espera que la participación de estos sectores se consolide paulatinamente y que las propuestas presentadas perfilen nuevos elementos que enriquezcan los planteamientos sociolaborales del mercado común.

Indicó, la composición del CCLA (quienes lo integran), su estructura orgánica y funcionamiento, así como el detalle de las actividades que se vienen realizando, entre otras las siguientes:

1. Con el objeto de fortalecer las comunicaciones, el intercambio de información, las iniciativas y avances en la participación del movimiento sindical en el proceso de integración andina se han publicado una serie del Boletín del CCLA "*Integración y Trabajo*"
2. Se ha creado la página Web del CCLA. www.ccla.org.pe.
3. Se ha publicado material gráfico diverso de divulgación del CCLA, ILA, COMUNANDE.

El Director Ejecutivo de PLADES abordó el tema "*El ALCA Y LOS TRABAJADORES*", explicando que implica la globalización; como entender los procesos económicos y sociales en ese marco, las consecuencias laborales y políticas de los acuerdos comerciales, y el impacto en los derechos laborales.

Igualmente realizó una reflexión sobre las consecuencias del ALCA para la región andina.

Otro de los temas abordados fue el referido a la Formación Profesional, que cumple un papel destacado en el marco de las políticas activas del mercado de trabajo que buscan atender a los retos de las necesidades de competitividad en economías expuestas a la competencia internacional, constituyéndose en el eje fundamental del cambio de paradigma desde las ventajas comparativas hacia las ventajas competitivas (basadas en la calidad de la producción).

Asimismo los participantes concluyeron que la Formación Profesional es una cuestión cada vez más relevante en los procesos de concertación y participación social, como una temática de interés común que permite aunar los esfuerzos de los diversos agentes sociales, imponiendo nuevos retos para el movimiento sindical.

De igual forma, es un tema que resulta fundamental en procesos de integración que quieren ir más allá del acercamiento comercial o a nivel de la política monetaria, haciendo de lo social un soporte fundamental, como se ha podido constatar en la experiencia europea. En este sentido, la Formación Profesional permite disminuir brechas de desarrollo entre diferentes economías, facilitando el proceso de modernización tecnológica, la integración internacional y el diálogo social.

Es evidente por otro lado la necesidad de conjugar esfuerzos, por lo que es un acierto que el tema se haya incluido como

parte de la agenda social que impulsa la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Esfuerzo en el que se han unido una serie de organismos y espacios andinos como son el Consejo Presidencial Andino, el Consejo Asesor de Ministros de Trabajo, el Consejo Consultivo Laboral Andino y la propia Secretaria General entre los más destacados.

En relación al tema sobre Problemática Laboral, el Economista Jorge Bernedo indico que existe mucha legislación social nacional y varios e importantes Convenios Internacional firmados y ratificados con la OIT, sin embargo los trabajadores tiene muchas dificultades para ejercer sus derechos laborales.

Precisó que la problemática laboral, propiamente dicha, se entiendo como tipos de contratos, modalidades de despido, salarios, vacaciones, etc., asuntos, tan cotidianos en la vida laboral.

Indico que en muchas ocasiones, los empresarios aprovechan de un débil rol del Ministerio del Trabajo, al momento de hacer las inspecciones laborales, y con ello se acrecienta la problemática laboral. Los salarios muchas veces están por debajo del mínimo legal y con frecuencia se evaden las garantías sociales y seguros de riesgos del trabajo.

Luego de su intervención se realizó una mesa redonda de comentarios por parte de un representante de cada central, en donde se llego a la conclusión que principalmente la

problemática laboral radica en que existe una impunidad legal laboral sobre aquellos que evaden derechos fundamentales de miles de trabajadores y trabajadoras.

En muchas ocasiones, las violaciones a los derechos humanos se cometen incluso al amparo de la ley y del propio Ministerio de Trabajo, instancia encargada de velar por el respeto de estos derechos.

Afirmaron que el Consejo Nacional de Trabajo, es un foro tripartito que reúne a representantes del Estado, de los trabajadores y los empleadores. Su función es servir como mesa de diálogo de los diversos actores sociales y del Estado en torno a la problemática laboral, con el objetivo de presentar propuestas que coadyuven a la generación de empleo y mayor productividad.

Mediante una Mesa Redonda se abordó el tema Los Trabajadores y los Gobiernos Regionales, con la participación del Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde de Trujillo, dándose por terminado de esta manera la jornada del Capítulo Perú.

Entre los principales logros alcanzados se puede destacar el sensibilizar a los participantes respecto del impacto de la globalización, el ALCA, el rol de los trabajadores en el CCLA, la problemática de la formación profesional y el desarrollo regional, y la necesidad de una acción sindical global.

Se ha obtenido el compromiso por el fortalecimiento institucional del Capítulo. Para esto se consideran los siguientes aspectos:

- Capacitación relativa al tema central dentro de las centrales sindicales
- Impulsar un trabajo común
- Ampliar líneas temáticas en las agendas respectivas